

de 2002, se aprobó el acuerdo de proceder a la escisión parcial de la sociedad «Purair, Sociedad Limitada» mediante la segregación de los activos y pasivos que constituyen la rama de la actividad de mantenimiento y asistencia técnica de instalaciones de refrigeración y calefacción, que constituyen una unidad económica propia, así como el balance de escisión, en favor de la sociedad de nueva creación denominada «Refrigeración y Mantenimiento Puremi, Sociedad Limitada». El proyecto de escisión fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el 17 de octubre de 2002.

La escisión tendrá efecto a partir de 2 de septiembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—50.629. 2.ª 21-11-2002

### REPOLO, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 2002 acordó, por unanimidad, el siguiente

#### Orden del día

Primero.—La modificación del objeto social que queda establecido de la siguiente forma «La producción y comercialización de toda clase de productos avícolas y agropecuarios. La prestación de servicios, tanto técnicos como de gestión y asesoramiento en general en las distintas áreas de organización empresarial, así como la ejecución de funciones administrativas y de contabilidad a desarrollar por los profesionales adecuados».

Segundo.—Transformar la compañía en Sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Repolo, Sociedad Limitada», procediendo a la donación de los dividendos pasivos con la siguiente reducción del capital social fijado en la cantidad de 27.045,55 euros.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.757.

### RAMÓN VIZCAINO REFRIGERACIÓN, S. A.

#### Canje de títulos

Obran en poder de la sociedad títulos representativos de acciones que no han sido retirados por sus propietarios sin que éstos hayan podido ser localizados, por lo que el Consejo de Administración de la sociedad anuncia:

1. Los títulos representativos de las antiguas acciones de «Ramón Vizcaino, S. A.» quedaron anulados por la escisión social aprobada el 26 de Octubre de 1997.

2. Los titulares de acciones antiguas de «Ramón Vizcaino, S. A.» que no lo hayan efectuado, deben presentar sus títulos para su canje por los emitidos por «Ramón Vizcaino Refrigeración, S. A.» en su sustitución.

3. El lugar de presentación de los antiguos títulos es la sede social, polígono industrial Lintzirin, 12, 20180 Oyarzun (Guipúzcoa). Teléfono 943 41 91 00 (Secretaría de Presidencia).

4. El plazo de canje finalizará el próximo día 31 de diciembre de 2002.

5. Los títulos no canjeados serán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

6. Transcurridos tres años de tal depósito, se aplicará lo dispuesto en el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oyarzun, 12 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.741.

### REAL CLUB CELTA DE VIGO, S. A. D.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado en fecha 12 de noviembre de 2002, se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria de la sociedad «Real Club Celta de Vigo, S. A. D.», que se celebrará en el cine Salesianos, con domicilio en la calle Venezuela, número 3, bajo, de esta ciudad de Vigo, el día 9 de diciembre de 2002, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2002/2003.

Tercero.—Reelección, en su caso, nombramiento, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002/2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, siete acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo, a la fecha de la Junta, en el Registro de acciones de la Sociedad. Los titulares de acciones con número menor al mínimo exigido podrán agruparse para alcanzar dicho mínimo establecido, en este caso, los titulares agrupados deberán conferir representación por escrito y con carácter especial, a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y en su caso, obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y los informes establecidos por la Ley.

Vigo, 13 de noviembre de 2002.—Roberto Prieto Baena, Secretario del Consejo.—50.790.

### REFORMAS JESSA, SOCIEDAD LIMITADA LABORAL

Don Jesús Sánchez Poveda, como interesado de la certificación número 02136178, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 20 de junio de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Albacete, 5 de noviembre de 2002.—Jesús Sánchez Poveda.—49.717.

### RIBERA DEL JALÓN, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de diciembre de 2002 a las 13 horas en la notaría de don José Enrique Cortes Valdés, en Zaragoza, «Residencial Paraiso», número 4, 1.ºAB, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe justificativo de la misma, pudiendo examinarlos y pedir la entrega o su envío gratuitos en los términos del artículo 144 LSA.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2002.—Carlos Luján Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—49.842.

### RIMAKVALOR, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, número 88, a las doce horas del día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Revocación y nombramiento de Auditor.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de noviembre de 2002.—El Consejo de Administración.—50.899.

### SERVICIOS DE TELEMARKETING OPEN LINE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

### MILLETTI, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

#### Fusión por absorción

Los respectivos socios únicos de «Milletti, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Servicios de Telemarketing Open Line, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron, el día 13 de noviembre de 2002, aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Servicios de Telemarketing Open Line, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por parte de «Milletti, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 13 de noviembre de 2002.—Los Órganos de Administración de «Milletti, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Servicios de Telemarketing Open Line, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—50.884. 1.ª 21-11-2002

### SOCIEDAD DE INCENDIOS DE LESACA SEGUROS MUTUOS A PRIMA VARIABLE

#### (En liquidación)

#### Llamamiento a acreedores

Conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de